

**E X T R A C T O**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, VIPRIJAC CIA. LTDA."**

Se comunica al público que la compañía "SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, VIPRIJAC CIA. LTDA.", aumentó su capital en \$280,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 7 de febrero de 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.05.M.DIC. **0072 de 1 de marzo de 2005**

Se reforma el Artículo Sexto; el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 00/100 (USD \$400,00), dividido en DIEZ MIL (10.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD \$0,04) cada una".

Machala,

7-2 MARZO 2005

  
**NECKER FRANCO MALDONADO**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.